



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0781 – 283214
Correo: muni.santamaria@hotmail.com

Santa María de Fe, 29 de MAYO de 2025.-

DICTAMEN TÉCNICO.

Lugar y fecha:

Santa María de Fe, Misiones - mayo 2025

Obra: REPARACIONES DE CARÁCTER URGENTE PARA LA PLAZA MARISCAL ESTIGARRIBIA – ROYALTIES.

Lugar de ejecución de obra:

- Santa María de FE, Misiones (Zona Urbana – Plaza Mcal. Estigarribia)

UOC Convocante (*):

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE, MISIONES.

Unidad o área requirente (*):

Ramón Alberto Sanabria Ruiz Díaz - INTENDENCIA MUNICIPAL.

Funcionario técnico responsable (*): Arq. Adriana González. Reg Prof.N° 3690

Dependencia y cargo que desempeña (*): Proyectista

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Que, a raíz de las verificaciones realizadas por el equipo técnico de la Institución Municipal en la plaza central denominada PLAZA MARISCAL ESTIGARRIBIA, ubicada en zona urbana de la ciudad de Santa María de Fe-Misiones; se informa cuanto sigue:

Que, a pedido de urgencia por parte de la máxima autoridad, se realiza la verificación in situ de plaza Mariscal Estigarribia, que a consecuencia del fuerte temporal de fecha 27 y 28, pronosticado con alerta por parte de la Dirección de Hidrología y Meteorología, causaron graves destrozos, por caídas de árboles, vientos muy fuertes y raudales por la cantidad de agua caída en muy poco tiempo, se hace necesaria la clausura temporal del espacio público, para resguardo y seguridad de todos los pobladores, se requiere la más rápida intervención posible para realizar las reparaciones, plaza que se encuentra bajo responsabilidad de la municipalidad por tratarse de un espacio público.

Adriana González
Arq. Adriana González
Reg. Prof. N° 3.690



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0781 – 283214
Correo: muni.santamaria@hotmail.com

En base a las verificaciones observadas in situ, se elevada el presente dictamen, el informe de visita, y la planilla de cómputo métrico y presupuesto estimativo de los trabajos, elaborada en base a las necesidades a ser cubiertas y a los precios publicados por la Revista Mandu.a edición N° 504-May 2025, trabajos que deberán ser realizados 100% de acuerdo a las EE. TTs.

Que, además de los destrozos causados por el temporal, se tiene a conocimiento que el equipamiento, artefactos de iluminación e instalación eléctrica de esta plaza fue realizada en el año 2014, por lo que necesariamente por el tiempo transcurrido se ve la necesidad de reacondicionamiento de este espacio público, especialmente la parte en la parte eléctrica se observa ya los cables corroídos, que en aquel entonces se utilizó una tipología de cableado que no corresponde para un cableado subterráneo y representa cierto grado de peligro para la vida, seguridad de los pobladores, y que por exposición al clima y a la intemperie han sufrido daños irreparables.

Que, los espacios de uso público se encuentran bajo la responsabilidad de la institución municipal, y esta actual Administración tiene como política los programas de reparaciones y mantenimientos para poder así preservarlas y presentarlas en las más óptimas condiciones para su uso.

Que, el ítem Cartel de obra, de la planilla de cómputo métrico anexa a la presente, constituye una obligatoriedad para el constructor, deberán ser colocadas en la obra, mínimamente contendrán nombre de la empresa interviniente, Id del llamado, fondo de inversión y/o con un código QR que brinde toda la información considerada pertinente. Deberá cumplir con las medidas y demás requerimientos establecidos en las EE.TTs preparadas por el proyectista.

Que, el ítem Desmonte y traslado de todos los asientos de madera existentes y basureros en mal estado, el ítem Desmonte y traslado de Instalación eléctrica y artefactos lumínicos y el ítem de tala, retiro y disposición de los árboles caídos, son necesarios y sustanciales para dar cumplimiento al objeto del llamado que es reacondicionar el lugar, a partir de ello poder proseguir con los demás ítems que en este caso serían los siguientes:

Ítem Instalación eléctrica (Incluye tablero principal con llaves TM europeas "o su equivalente" cables de 6mm, bocas de lámparas y toma corrientes), con la verificación del lugar se constató los daños importantes de la instalación eléctrica, dicha situación es un agravante debido a que puede ocasionar daños materiales o humanos. Las instalaciones se harán de acuerdo a las reglamentaciones vigentes de la ANDE.

Ítem Provisión y colocación de asientos tipo banco de 1.50m de largo con respaldo de madera y metal, diseño cuadrillé, patas y posa brazos de aluminio fundido y sentadera de listones de lapacho con acabado al barníz, sobre base de piso de piedra rompecabezas existente, El tipo de modelo de banco a utilizar posee características formales y funcionales que se mimetizan con la estética del entorno. La estructura y material utilizado presenta una mayor resistencia a los efectos del clima y mayor durabilidad al paso del tiempo.


Aca. Addiana González
Reg. Prof. N° 3.690



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0781 – 283214
Correo: muni.santamaria@hotmail.com

Item Instalación eléctrica – Registro de 30x30x70; deberán ser revocadas, con tapa de HA y el fondo se colocará una capa de 10cm de arena lavada y encima piedra triturada. Respetar las reglamentaciones de la ANDE.

Ítem reparación de piso rompecabezas; que a consecuencia de la caída de los árboles de gran tamaño hay levantamiento de pisos que deberán ser reparados, y que necesariamente también las pasarelas deberán ser desmontadas, para el ingreso de la línea subterránea (excavación), para luego volver a ser niveladas, repuestas y selladas como corresponde.

Ítem Revoque del canal de desagüe: Materiales; mortero resistente a la humedad con el método de aplicación de capas uniformes con terminación lisa. De acuerdo a las EE.TTs.

Ítem Excavación para línea subterránea: incluye material (caños) y mano de obra: Con una dimensión de 1740 metros lineales, con la instalación de cañería electroducto y carga del material.

Item Provisión y colocación de asientos tipo banco de 1.50m de largo con respaldo de madera y metal, diseño cuadrillé, patas y posa brazos de aluminio fundido y sentadera de listones de lapacho con acabado al barniz, sobre base de piso de piedra rompecabezas existente.

Banco de madera de 1,50m de largo, con respaldo de madera y metal, diseño de cuadrillé. Patas y posa brazos de aluminio fundido. Sentadera con listones de lapacho de 9cm de ancho y 4cm de grosor, Color verde musgo con acabado de barniz, resistente a la intemperie.

Dentro de este rubro está prevista la reparación del piso de piedra rompecabezas en el caso de ser dañadas las piezas al momento del desmonte o de la colocación de los bancos. La reparación del piso se debe ejecutar de tal manera que las piedras reemplazadas sean de igual características en cuanto al diseño y color de las piezas preexistentes.

La Supervisión de Obra rechazará cualquier material que no cumpla las condiciones de calidad y seguridad exigidas.

Item Reparación del Parque Infantil: Reemplazo de las maderas dañadas a causa de la caída del árbol sobre el mismo, de la misma tipología de la existente, lijado completo, pintura completa de maderamen, pintura completa de partes metálicas, mantenimiento de estructuras. Se optará por colores neutros para no desvirtuar las características tipológicas y morfológicas de la plaza.

Item Reconstrucción del Arenero de 14x12m, Deberá ser realizada con muro de ladrillo común y revocado, cubriendo toda la superficie destinada para el parque infantil, con relleno de arena lavada de río, de modo amortizar las posibles caídas o golpes de los niños que lo utilizan, deberá construirse según lo establecido en las EETTs.

Ítem Provisión y colocación de basureros, El material es madera ecológica plástica, fabricada a través de polímeros reciclados, representa una mayor resistencia a los efectos del clima y presenta mayor durabilidad al paso del tiempo, su diseño de líneas simples y estéticos, fueron decisivos para su colocación en la plaza.

Adriana González
Acq. **Adriana González**
Reg. Prof. N° 3.690



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0781 – 283214
Correo: muni.santamaria@hotmail.com

Ítem Provisión e Instalación Reflector LED 400W, Deberá ser instalada en la zona marcada en el plano de la obra, en los postes de hormigón existentes, según las especificaciones técnicas requeridas del material, previa aprobación por parte del fiscal de obra.

Ítem Reposición y colocación de postes metálicos de igual características y dimensiones a las pre-existentes, La empresa constructora deberá reponer los postes tipo farol metálicos faltantes o que se encuentren en mal estado y colocarlas en su sitio correspondiente, según lo establecido en las EETTs y previa aprobación del Fiscal de Obras.

Ítem Provisión e instalación de Proyector tipo Gaviota 150W con fotocélula 220V (Incluye pintura de poste existente), Deberá ser instalada en la zona marcada en el plano de la obra, previa aprobación de los materiales y artefactos lumínicos por parte del fiscal de obra.

Ítem Limpieza final y retiro de escombros: Para entregar la obra limpia, libre de todo escombros resultado de los trabajos realizados.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA.

Que en base a los precedentes se expone que resulta imperiosa la necesidad de iniciar el proceso de licitación para la realización de los trabajos de "Reparaciones de carácter urgente para la Plaza Mariscal Estigarribia", y en la mayor brevedad posible.

En este contexto a continuación anexamos la planilla de cómputo métrico, de tal forma a facilitar el entendimiento de los potenciales oferentes sobre el proyecto a ejecutarse.


Arg. Adriana González
Reg. Prof. N° 3.690



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0781 – 283214
Correo: muni.santamaria@hotmail.com

OBRA: REPARACIONES DE CARÁCTER URGENTE PARA LA PLAZA MARISCAL ESTIGARRIBIA – FONDO DE INVERSION ROYALTIES.

UBICACIÓN: DISTRITO DE LA CIUDAD DE SANTA MARIA DE FE.

DEPARTAMENTO: MISIONES

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD
1	Cartel de Obra (1.40x2.80m con marco metalico)	un	1
2	Desmonte y traslado de todos los asientos de madera existentes y basureros en mal estado	gl	1
3	Tala, retiro y disposicion segura de los arboles caídos	gl	1
4	Desmonte y traslado de Instalación eléctrica y artefactos lumínicos.	gl	1
5	Instalación eléctrica (Incluye tablero principal con llaves TM europeas, cables de 6mm, bocas de lámparas y toma corrientes).	gl	1
6	Instalacion electrica - Registro 30x30x70 con tapa HA	un	50
7	Reparacion de piso rompecabezas (por levantamiento de raices y excavacion de lineas subterranas)	m2	50
8	Revoque de canal de desagüe.	m2	35
9	Excavacion para linea subterranea, incluye caño y carga.	ml	1740
10	Provisión y colocación de asientos tipo banco de 1.50m de largo con respaldo de madera y metal, diseño cuadrillé, patas y posa brazos de aluminio fundido y sentadera de listones de lapacho con acabado al barniz, sobre base de piso de piedra rompecabezas existente.	un	28
11	Reparación del Parque Infantil (reemplazo de las maderas rotas casa del arbol, sube y baja, hamaca, lijado y pintura completa de maderamen, pintura de las partes metalicas)	gl	1
12	Reconstruccion del arenero de 14x12m.	gl	1
13	Provisión y colocación de basureros	un	6
14	Provisión e Instalación Proyector LED	un	12
15	Reposición y colocación de postes metálicos de igual características y dimensiones a las pre-existentes	un	4
16	Provisión e instalación de Proyector tipo Gaviota 150W con fotocélula 220V (Incluye pintura de poste)	un	46
17	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1

Adriana González
Arq. Adriana González
Reg. Prof. N° 3.690



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0781 - 283214
Correo: muni.santamaria@hotmail.com

Atento a lo expuesto, esta Dirección recomienda proceder a la realización del llamado con las EE.TTs mencionadas

Atentamente



Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración

(*):

Prof. Ramón A. Sanabria
Intendente Municipal



Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*): Daisy Antonia Ríos Agüero.

Adriana González
Arq. Adriana González
Reg. Prof. N° 3.690

Firma del proyectista(*):

Aclaración (*): Adriana Raquel González